

23 de enero

Las Bodas de María y José, una fiesta que tiene que volver

ECCLESIA

23_01_2025



**Luisella
Scrosati**



Hasta 1961, el calendario litúrgico del Rito Romano incluía el Matrimonio de la Santísima Virgen María entre las fiestas que se celebraban en algunos lugares el 23 de enero. El gran impulsor de esta fiesta litúrgica, que más tarde se extendió entre algunas órdenes

religiosas, principalmente los franciscanos, fue el canciller de la Universidad de París, Jean Charlier de Gerson (1363-1429), también conocido como el *Doctor Christianissimus*, discípulo de la gigantesca figura del cardenal Pierre d'Ailly (1350-1420), a quien sucedió como canciller en 1395.

El nombre de Jean Gerson está fuertemente ligado al de san José, porque el teólogo y místico francés dedicó gran cantidad de energía a profundizar teológicamente en la figura del padre putativo de Jesús y a difundir su devoción. Apoyó, por ejemplo, su santificación in utero, un tanto análoga a la del Bautista; pero, sobre todo, trabajó para que se reconociera y celebrara una fiesta litúrgica en honor de las nupcias del castísimo esposo con la Santísima Virgen.

En agosto de 1413, escribió una carta en este sentido, *l'Épître sur le culte de saint Joseph*, dirigida a todas las iglesias, especialmente a las dedicadas a Nuestra Señora bajo cualquier título. Fue la primera de una larga serie de repetidas exhortaciones para sensibilizar al mundo católico, tanto religioso como civil, a prestar mayor atención al culto de san José y, en concreto, al santo Matrimonio. El 26 de septiembre del mismo año, hizo una exhortación pública; el 23 de noviembre, se dirigió al duque de Berry, pidiéndole que fuera el primero en instituir esta fiesta; al mismo tiempo, publicó las conocidas *Considérations sur saint Joseph*; entre 1414 y 1417 escribió la *Josephina*, un poema de unos tres mil hexámetros latinos y más de trescientas notas en dos volúmenes, que repasan los misterios de la vida de Cristo en relación con san José e introducen en la devoción católica la idea de una "trinidad" terrenal, la de la Sagrada Familia.

A Gerson debemos una reflexión muy interesante sobre el significado del matrimonio virginal de María y José. En las *Considérations*, subraya cómo este matrimonio "significa la unión de la santa Iglesia con Jesús, su esposo, y del alma con Dios". No es difícil reconocer el eco del texto fundamental de San Pablo (cf. Ef 5, 25-32), que revela el gran misterio del matrimonio en referencia a la relación esponsal entre Cristo y la Iglesia; pero es de particular relevancia que la expresión del Apóstol se atribuya al matrimonio de María y José, como si se quisiera detectar en este último una ejemplaridad arquetípica de todo matrimonio.

Encontramos el mismo énfasis en un discurso que pronunció ante el rey, en el que daba gracias "al esposo virginal de Nuestra Señora, San José, cuyo matrimonio fue signo de la unión y unión más perfecta que existe: la de Dios y su Iglesia. Debemos honrar este matrimonio virginal, esta unión sagrada y sacrosanta, nosotros que deseamos la paz y la unión". El contexto histórico era el de la gran división de la

cristiandad, debida al Gran Cisma de Occidente; se recordaba el matrimonio de María y José para pedir la paz y la unión, pero, una vez más, vemos cómo este matrimonio se eleva por encima de todos los demás en su capacidad de significar la unión entre Dios y la Iglesia, no sólo por la santidad moral de sus miembros, sino también por su característica de ser un matrimonio contraído entre un hombre y una mujer a los que Gerson afirmaba haber concedido el singular privilegio de santificarse en el seno materno, es decir, de nacer sin pecado original.

Hoy tenemos la certeza de que, en el caso de la Virgen, fue mucho más que eso, a saber, el privilegio singular de la Inmaculada Concepción; en el caso de San José, la Iglesia no tiene una enseñanza uniforme y definitiva sobre su santificación en el seno materno, ni de su inmaculada concepción, aunque un argumento de peso subraya la conveniencia al menos de su santificación in utero, ya que estaba predestinado a ser no sólo el Precursor del Hijo de Dios, como San Juan Bautista, cuya santificación en el seno materno conocemos con certeza, sino incluso el Padre putativo, por ser el castísimo esposo de la siempre Virgen María.

Vayamos un paso más allá: "Y he aquí que en el umbral del Nuevo Testamento, como ya al comienzo del Antiguo, hay una pareja. Pero, mientras la de Adán y Eva había sido fuente del mal que ha inundado al mundo, la de José y María constituye el vértice, por medio del cual la santidad se esparce por toda la tierra. El Salvador ha iniciado la obra de la salvación con esta unión virginal y santa, en la que se manifiesta su omnipotente voluntad de purificar y santificar la familia, santuario de amor y cuna de la vida". Así San Juan Pablo II en *Redemptoris Custos* (nº 7), citando a San Pablo VI.

El texto es notable, porque retoma la gran idea teológica de la "recapitulación" de San Ireneo de Lyon, pero esta vez incluye el matrimonio de María y José.

Recordemos que la recapitulación considera la redención de la humanidad como una renovación del orden antiguo, desfigurado por el pecado. Así, el primer Adán es recapitulado/renovado en el nuevo, Jesucristo, como la primera Eva lo es en la segunda, María Santísima, constituyendo así una nueva pareja (Jesús-María) que renueva y sustituye a la antigua (Adán-Eva). La inclusión de la pareja esponsal María-José llena, podríamos decir, una laguna en el paralelo, porque la relación entre Jesús y María era efectivamente místicamente esponsal, pero en su relación humana era la de madre e hijo. Por tanto, era conveniente que una pareja verdaderamente esponsal en el plano humano inaugurara los nuevos tiempos, recapitulando y superando a la antigua pareja. El matrimonio de María y José inaugura una "nueva creación": Dios trae de nuevo al hombre la nueva Eva (cf. Gn 2, 22), pero esta vez en una relación no sólo libre de toda

concupiscencia, sino superelevada a una virginidad perpetua que sella y garantiza la intervención directa de Dios tanto en la concepción como en la persona que va a nacer.

El matrimonio de María y José significa así la unión de Cristo y la Iglesia más que cualquier otro matrimonio de la Nueva Alianza y se convierte en el arquetipo tanto del matrimonio como de la virginidad consagrada y del celibato. La falta de consumación no menoscaba en absoluto la completa donación mutua de los esposos, que se convierten verdaderamente en dueños del cuerpo de su esposa, pero para custodiar su integridad al servicio de Dios; su unión mantiene así la nota de la custodia de la virginidad, característica de la relación entre Cristo y la Iglesia, sin sacrificar la verdadera fecundidad, que Dios concede de modo misterioso, superior a la concebida en la creación. Es en este matrimonio donde Dios ha puesto así los orígenes de la vida cristiana, expresada tanto en la forma de vida conyugal como en la de virginidad por el Reino de los Cielos. Verdaderamente, "¡es grande este misterio!".

Y, dada la crisis radical tanto del matrimonio como de la vida consagrada, podría ser una gran gracia reintroducir esta fiesta en el calendario litúrgico. Pero esta vez, no sólo para alguna orden religiosa, sino para la Iglesia universal, para que donde abunda el pecado, sobreabunde la gracia.